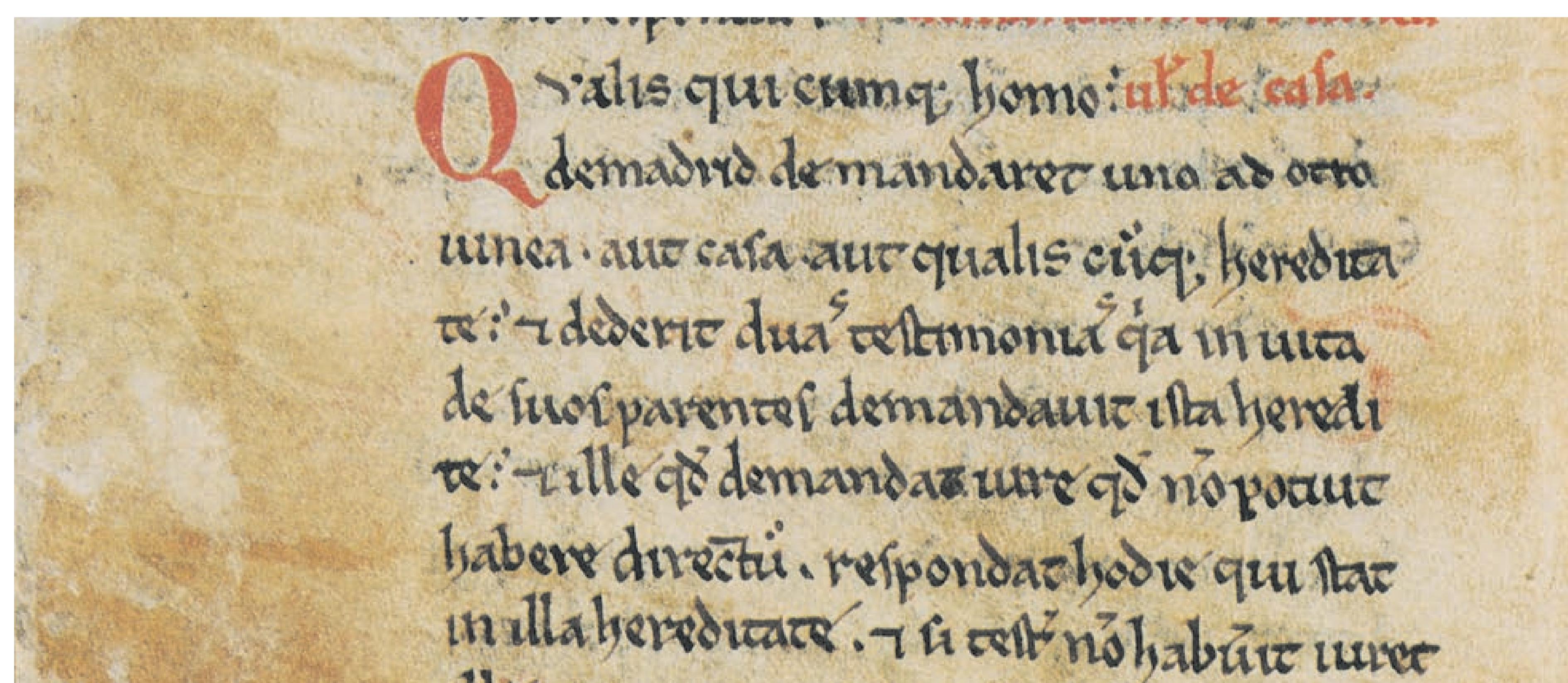


LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS EN LOS DOCUMENTOS (I)

El latín y el romance

Durante la Alta Edad Media, la lengua de los documentos era exclusivamente el latín. El latín se siguió escribiendo durante toda la Edad Media y el Renacimiento: fue la lengua de la cultura y en ella se comunicaban los humanistas europeos, y aun en ciertos contextos académicos siguió usándose hasta el s. XX.

Desde antiguo muchos documentos muestran una llamativa mezcla de latín y romance, como sucede en el Fuero de Madrid, donde la estructura sintáctica corresponde al romance mientras que la forma de las palabras pertenece al latín:



Fuero de Madrid,
hacia 1200
Archivo Municipal de Madrid

Qualisquicunque homo de Madrid demandaret uno ad otro vinea aut casa aut qualiscumque hereditate, et dederit duas testimonias quia in vita de suoi parentes demandavit ista hereditate...

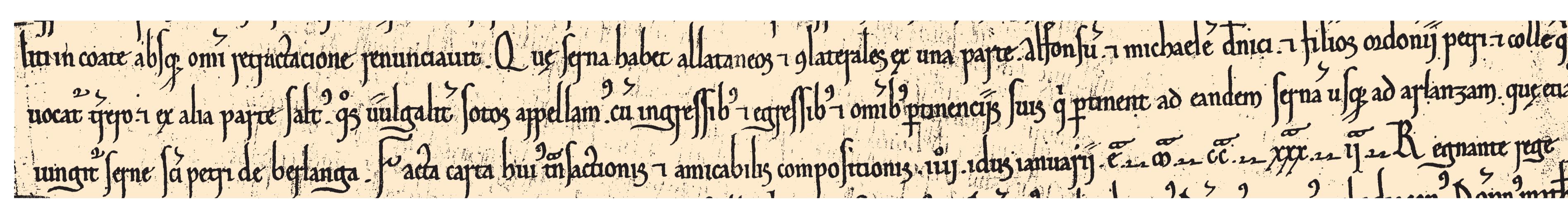
Por otra parte, el romance está presente en los textos medievales desde sus orígenes en los topónimos y en otras voces de uso popular.



Archivo de la Catedral de Toledo,
año 1156; copia de hacia 1200

Imperator Aldefonsus exterminavit aldea que vocatur **Salvanés** cum suo termino **Baldadreth** e **Baldecañas** e la **Calzada de Tajo** e de la villa de Sabugo e la **Calzada de las Covas** usque ad **Val de Porco**. / non dent ál de **molinos** e de **azenias** e de canales que non dent ál si non el décimo d'ellas ayuso el término tajado de **Val de la Lacuna** usque ad **Val de Porco**

A menudo, incluso, podemos encontrar en el mismo documento la voz latina y la voz popular o vulgar.



Archivo Histórico Nacional, Clero,
Valladolid, Carpeta 3340, nº 13;
10 de enero de 1194

Que serna habet allataneos et conlaterales ex una parte. Alfonsum et Michaelem Dominici. et filios Ordonij Petri et collem qui / uocatur terrero et ex alia parte **saltus quos vulgaliter sotos appellamus**. cum ingressibus et egressibus et omnibus pertinenciis suis ...

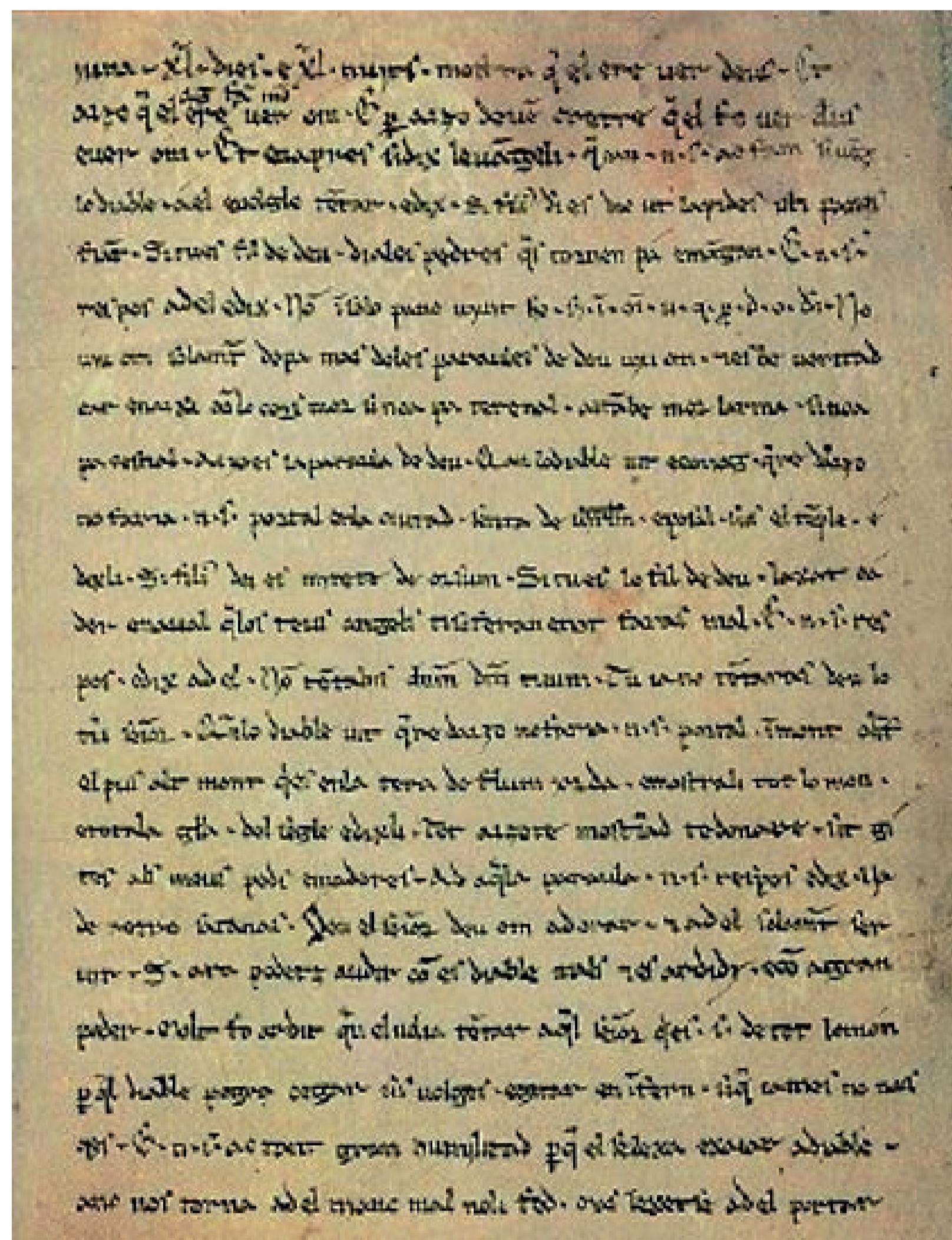


LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS EN LOS DOCUMENTOS (II)

Primeros testimonios en las lenguas peninsulares

Catalán

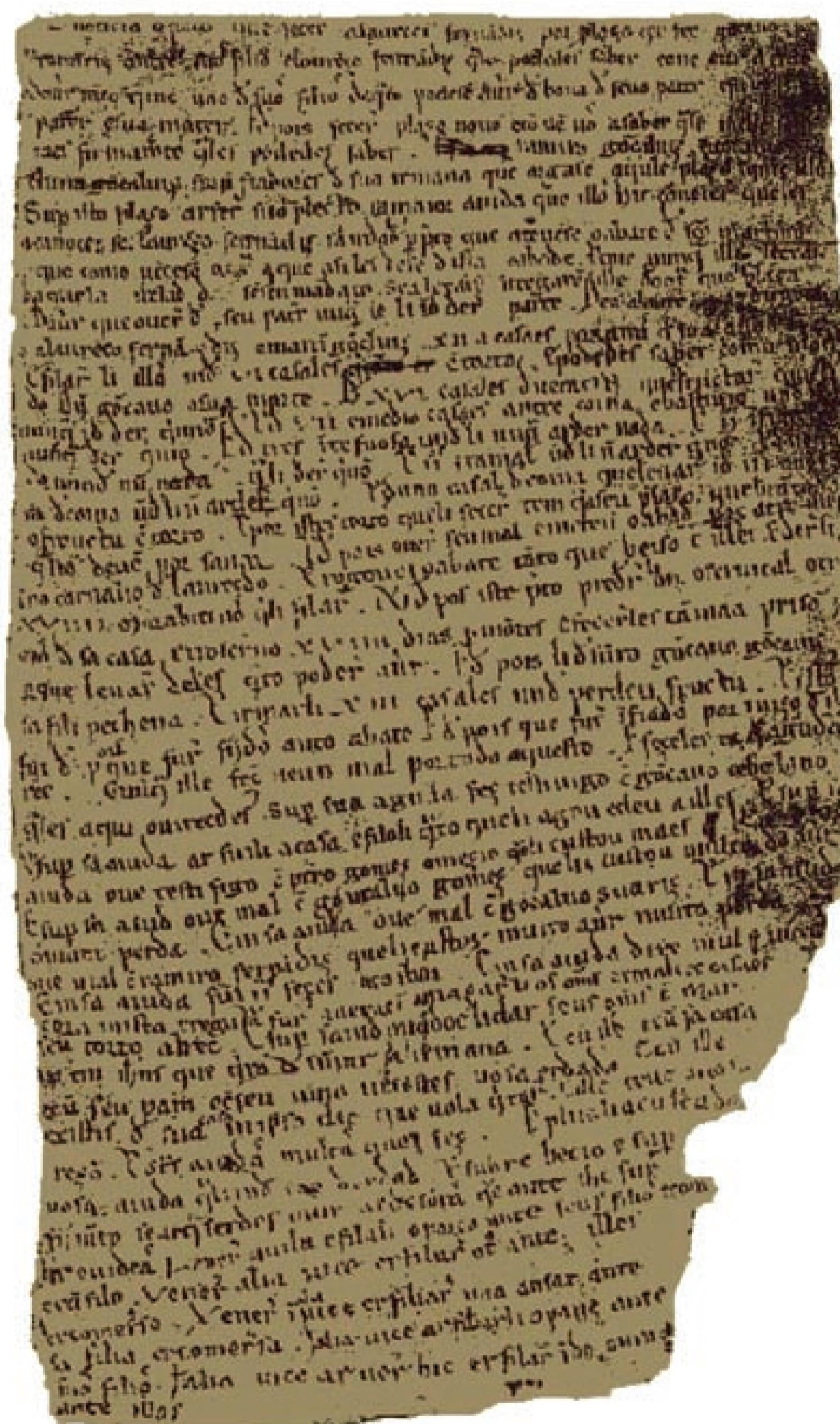
Uno de los primeros textos en catalán es el de las *Omilias de Organyà*, del pueblo de Organyà, en el Alto Urgell. Las componen seis sermones con comentarios de los evangelios y epístolas. Datan de finales del s. XII.



"Si tues lo fil de Deu laxat cader ena val que los teus angels ti soterán e no·t farás mal". E nostre Senior respós e dix ad él: "Non tentabis Dominum Deum tuum. Tu ia no tentarás Deu lo teu Senior". Quan lo diable vit que res d'aiçó no faría Nostre Senior pòrtal'in mont Olif, el plus alt mont qui es en la terra de flum Jordá, e móstrali tot lo mont e tota la gloria del segle e dixli: "Tot aiçó te mostre ad te donaré si·t gites als meus peds e m'adores". Ad aquela paraula Nostre Senior respós e dix: "Vade retro, Satanás".

Gallego

De comienzos del siglo XIII datan los primeros documentos no literarios en gallego. Entre los más antiguos está la llamada "Noticia de torto" (hacia 1211), que narra las fechorías (*tortos*) de que fue objeto Lourenço Fernandes:



De noticia de torto que fecerū a Laurēcius Fernādiz por plazo que fece Gōcau Ramiriz antre suos filios e Lourēzo Ferrnādiz quale podedes saber: e ove aver de erdade e daver, tāto quome uno de suos filios da quāto podesē auer de bona de seu pater e fiolios seu pater e sua mater. E depois fecerū plazo novo e cōvē vos a saber quale in ille se *<e>m* taes firmamentos quales podedes saber: Ramiro Gōcalviz e Gōcalvo Gōcalviz e Elvira Gōcalviz forū fiadores de sua irmana que otorgase aquele plazo come illos. Super isto plazo ar fecerū suo plecto. E a maior aiuda que illos hic cōnocerū, que les acanocese Laurēzo Ferrnādiz sa irdade per plecto que a tevese o abate de Sācto Martino que como uēcesē, que asi les dese de ista o abade. E que nunqua illos lecasē daquela irdade sē seu mādato. Se a lexarē itregarē ille de ootra que li plaza. E d'aver que overū de seu pater nunquā se li ide derū parte. Deu dū Gōcau o a Laurēco Fernādiz e Marti Gōcalviz XII casaes por arras de sua avoo. E filarūli illos inde VI casales cū torto.

Vasco

Fuera de la onomástica, la lengua vasca aparece por primera vez en las *Glosas Emilianenses*. Se trata de dos glosas escritas en vasco, una de ellas también vertida al romance. La primera plantea dificultades de interpretación, pues el significado de la glosa en vasco ('hemos encendido') no guarda relación con el del texto latino glosado ('merecimos llegar'). La segunda, además de plantear algunos problemas en la evolución fonética, presenta una segmentación de palabras que convenientemente ordenada podría traducirse como 'no nos hemos caído'.

TEXTO LATINO	GLOSA EN VASCO	GLOSA EN ROMANCE
inveniri meruimur	<i>izioqui dugu</i>	
precipitemur	<i>guec ajutuezdugu (=gue cajutuez dugu)</i>	<i>nos non kaigamus</i>



LOS DOCUMENTOS COMO TESTIMONIO DE LA LENGUA HABLADA (I)

El problema de la interpretación de las grafías

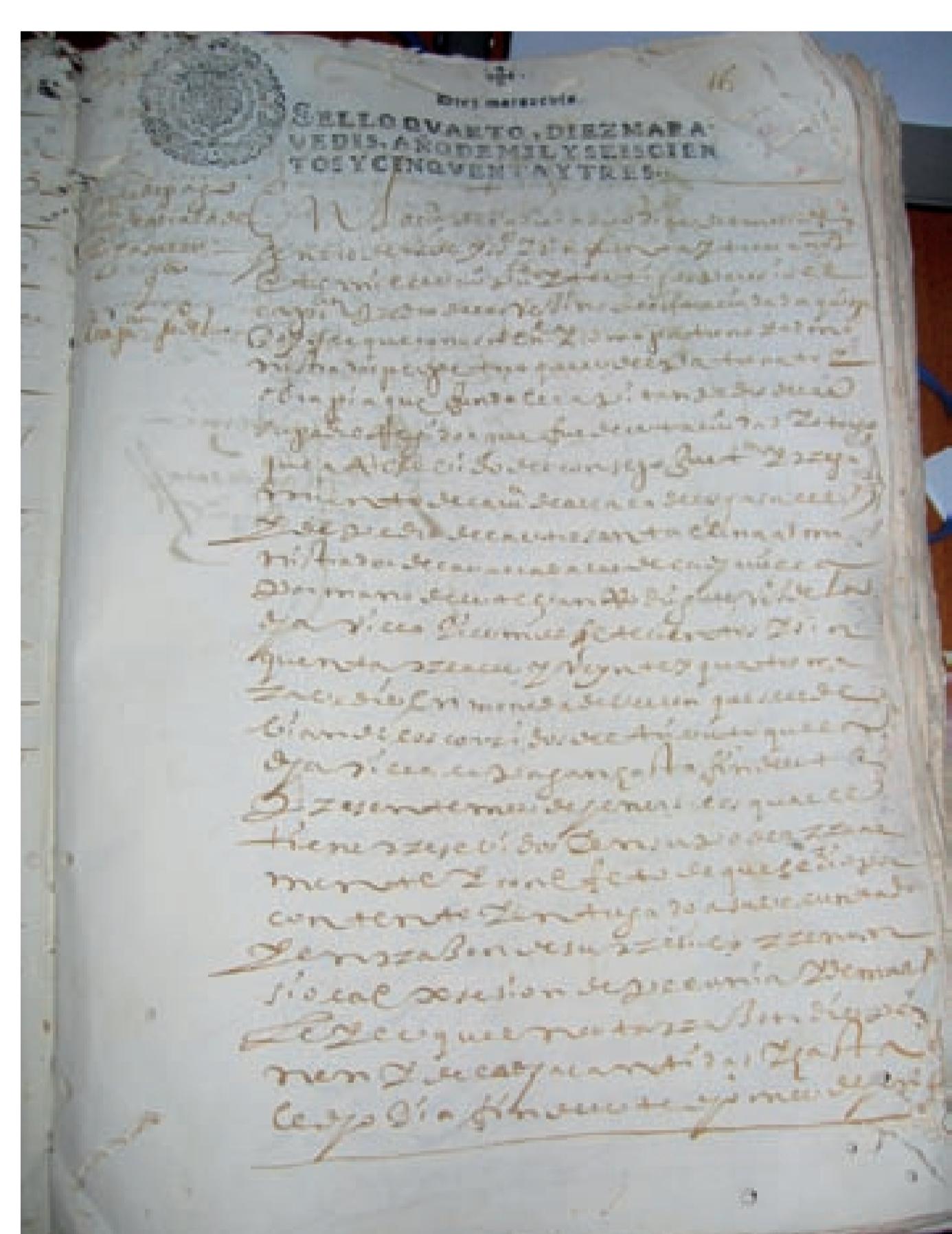
Un problema fundamental en la interpretación de los documentos es el de determinar el valor fónico que se ha de dar a las grafías. Hay que partir de que el sistema escrito representa más o menos la lengua hablada, pero nunca lo hace de un modo absolutamente fiel; baste contrastar, por ejemplo, los usos gráficos y fonéticos del español respecto a la *h* o a la *b* y la *v*. Por otra parte, frente a la lengua hablada, la lengua escrita se caracteriza por su tendencia al conservadurismo, a fijar una determinada forma de la palabra, lo que acaba por conformar una tradición escrituraria: pensemos qué pasaría si cada vez se escribiese de forma diferente una misma palabra. Un caso extremo de estos usos gráficos estereotipados lo encontramos en la abreviatura *xpo*, usada durante toda la Edad Media para 'Jesucristo', donde los dos primeros signos ni siquiera son letras latinas, sino que tratan de reproducir la *ji* y la *ro* griegas con que comenzaba el nombre de Cristo (*χριστός*). Notables problemas de interpretación plantean las abreviaturas, el uso de la *f*- o la *h*- iniciales en la Alta Edad Media y comienzos del Renacimiento, el empleo de *x* a partir del siglo XV, etc.



Crismón: xps = christus

La escritura, reflejo de los cambios fonéticos

En el juego entre tradición y renovación, la lengua escrita a menudo adopta esta segunda orientación y va adaptándose a los usos fonéticos novedosos, sobre todo cuando el que escribe está poco familiarizado con el registro escrito o cuando en la sociedad se está produciendo una contienda entre usos diversos. Así, lo que sucedió en el caso del ceceo y el seseo.



En la ciudad de Cádiz, a ocho días del mes de (2) enero de mill y seiscientos y sinquenta y tres años (3) ante mí el escrivano público y testigos paresió el (4) capitán Pedro de la O, vecino de esta ciudad, a quien (5) doy fe que conosco, en y como patrono y admi(6)nistrador perpetuo que es del patronato y (7) obra pía que fundó el capitán Pedro de la O, (8) su padre, regidor que fue de esta ciudad, y otorgó (9) que á resivido del consejo, justicia y regi(10)miento de la villa de Alcalá de los Gasules (11) y de Pedro de Castro Santa Elena, admi(12)nistrador de las alcabalas de la dicha villa (13), por mano de Estevan Rodríguez, vecino de la (14) dicha villa, dies mill setecientos y sin(15)uenta reales, veinte y quatro ma(16)ravedís en moneda de vellón que se le de(17)bían de los corridos del asiento que la (18) dicha villa le pagan hasta fin de este (19) presente mes de enero, los quales (20) tiene resevidos y en su poder real(21)mente y con efecto, de que se dio por (22) contento y entregado a su voluntad. (23) Y en razón de su resivo, renun(24)sio la exsesión de pecunia y demás (25) leyes que en esta razón dispo(26)nen y de la dicha cantidad y hasta (27) el dicho día fin de este dicho mes de enero

Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Disposiciones testamentarias, Cádiz, Leg. 4008, Notario Francisco de Soto

La sintaxis de los documentos y la sintaxis moderna

La lengua de la administración ha influido considerablemente en la configuración del español moderno. Una de las características sintácticas del español moderno frente a la lengua antigua es el mayor incremento de las estructuras nominales (*la llegada del ministro*) a costa de las verbales (*el ministro ha llegado*). Este cambio, que hoy ha alcanzado un nivel generalizado, tiene su origen en el desarrollo de la lengua escrita y en la tendencia al circunloquio de los documentos de la administración.



... una pequeña labor que en esta mi casa de Polán yo fago"

En 1473, un vecino de Polán (Toledo), en una carta que escribe para protestar ante el ayuntamiento de Toledo por los impedimentos que se le ponían para las reformas de su casa, nos informa, seguramente copiando el estilo usado en el original, de que ha recibido una carta requisitoria "sobre el fecho de una pequeña labor que en esta mi casa de Polán yo fago", donde podemos apreciar la transformación de *hacer una pequeña labor* en la estructura nominal *el hecho de una pequeña labor*.

Señores ilustres, asistente e Toledo: Premisas las devidas recomendaciones, recibido é una vuestra carta de requisición sobre el fecho de una pequeña labor que en esta mi casa de Polán yo fago, pudiendo fazer otra muy mayor por abtoridad del rey

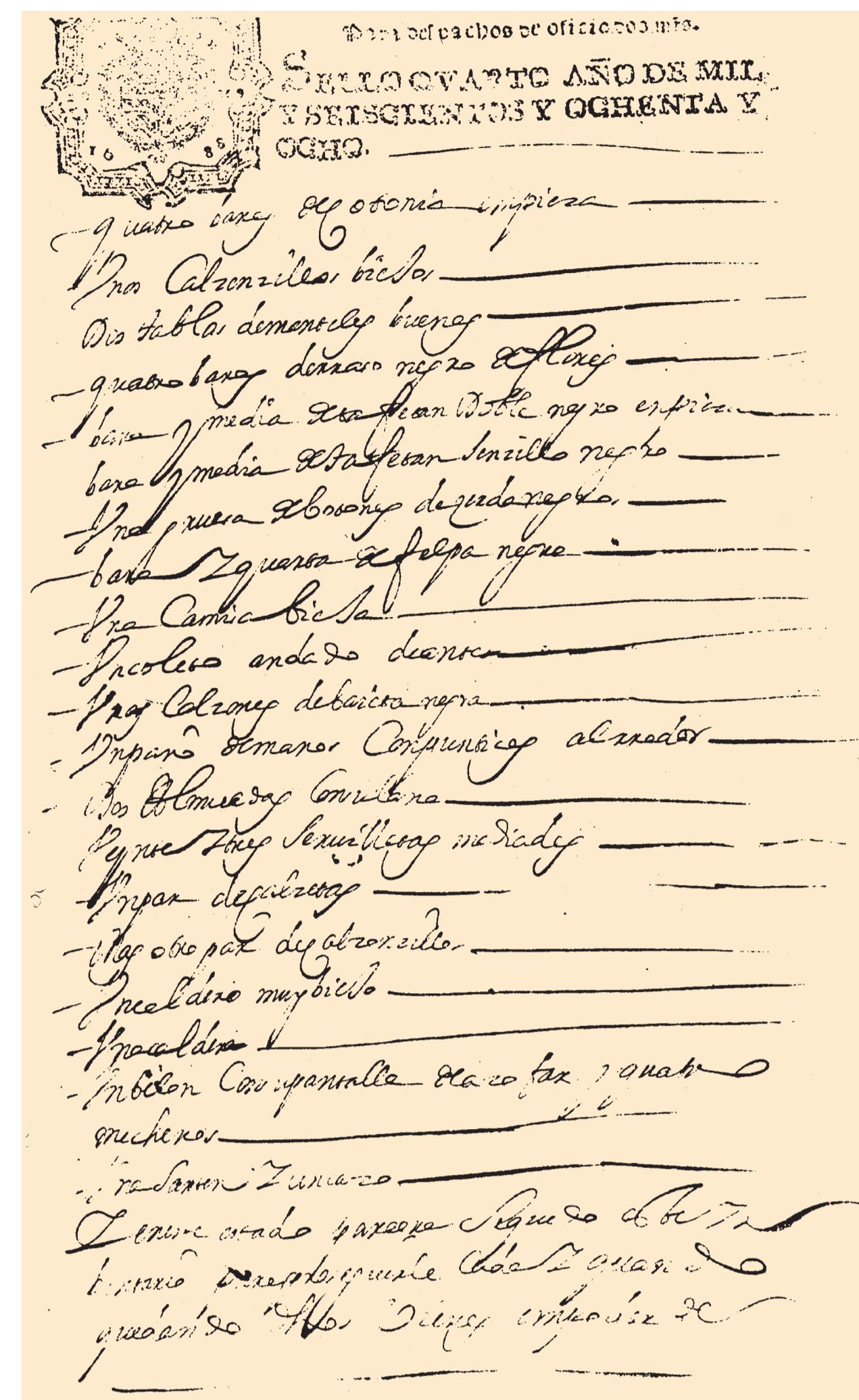
Doc. 262. (AMTO, A.S. 291, Cajón 1, Legajo 1º, nº. 7)



LOS DOCUMENTOS COMO TESTIMONIO DE LA LENGUA HABLADA (II)

La vida cotidiana en los inventarios de bienes: el léxico de las cosas menudas

La Historia —la de la lengua y la general— no se escribe sólo con las grandes palabras ni refiriendo sólo los grandes acontecimientos de la humanidad. Porque los grandes hechos están apuntalados en el funcionamiento de las cosas cotidianas, las menudas, las de cada día. Y en los documentos se nos muestra reiteradamente este plano humilde de la vida. Uno de los aspectos más refractarios a la lengua escrita es el léxico referido a los objetos domésticos, a las actividades cotidianas. Estas, sin embargo, aparecen en un tipo de textos que fue muy importante a partir de los siglos XVI y XVII, los inventarios de bienes, en los que el escribano daba cuenta pormenorizada de los objetos hallados en la casa de una persona que acababa de fallecer, ofreciéndonos de este modo una precisa imagen de cómo eran las casas de la época, qué contenían y cómo vivían sus moradores. Un ejemplo de ellos es el inventario de los bienes que se encontraron en la casa de don Pedro Fernández de Pando, muerto en Alcalá en 1688, del que está tomado el siguiente fragmento.

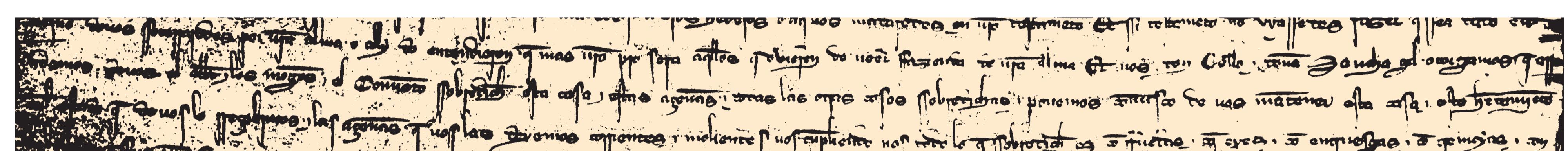


Quatro baras de cotonia en pieza.
Unos calzoncillos biejos.
Dos tablas de manteles buenos.
Quatro baras de raso negro de flores.
Bara y media de tafetán doble negro en pieza.
Bara y media de tafetán senzillo negro.
Una gruesa de botones de zarda negros.
Bara y quarta de felpa negra.
Una camisa bieja.
Un coleto andado de ante.
Unos calzones de bareta negra.
Un paño de manos con puncicos alrededor.
Dos almuadas con su lana.
Veinte y tres servilletas mediadas.
Un par de calzetas.
Más otro par de calzoncillos.
Un caldero muy biejo.
Una caldera.
Un belón con su pantalla de azofar y quatro mecheros.
Una sartén y un cazo.

Archivo Municipal de Alcalá, Leg. 667/9

Los documentos y el origen de las frases hechas

Los hablantes no somos conscientes del origen de la infinidad de frases hechas de las que nos servimos en nuestra lengua cotidiana. Cuando decimos de algo que "es corriente y moliente" en realidad estamos usando una expresión de origen notarial. Cuando se arrendaba un molino, el arrendatario tenía la obligación de devolverlo en su buen uso, es decir "corriente y moliente". Esta cláusula se lee, por ejemplo, en el siguiente documento:



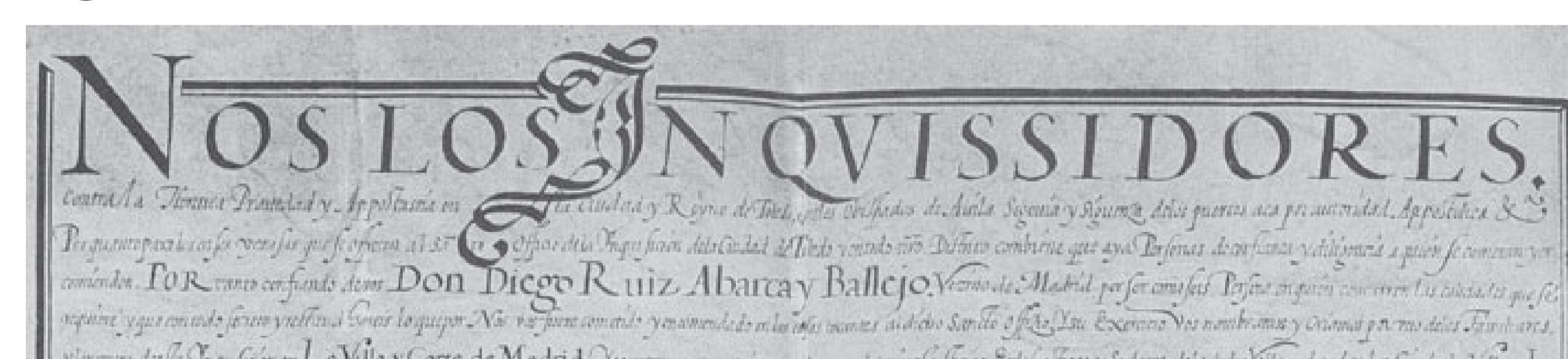
E nós don Tello e doña Sancha Gil otorgamos que arrendamos de vós el abat e los monges e el convento sobredicho, esta casa e estas aceñas e todas las otras cosas sobredichas, e ponemos convusco de vos mantener esta casa e este heredamiento en el estado que de vós lo recibimos, e las aceñas que vos las dexemos corrientes e molientes

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, Nº 5
9 y 22 de julio de 1290 (s. l.)

Variedad estilística

Frente a lo que se suele creer, los documentos no son únicamente textos formularios y repetitivos; o al menos no por igual en todos los apartados de los mismos. Así, si en la introducción o en el cierre de los escritos pueden acumularse más elementos formularios, en el cuerpo del escrito, que ha de ajustarse a la situación específica que lo motiva, la variedad estilística y de registros es mayor. Muestras de esa variedad estilística son los ejemplos siguientes.

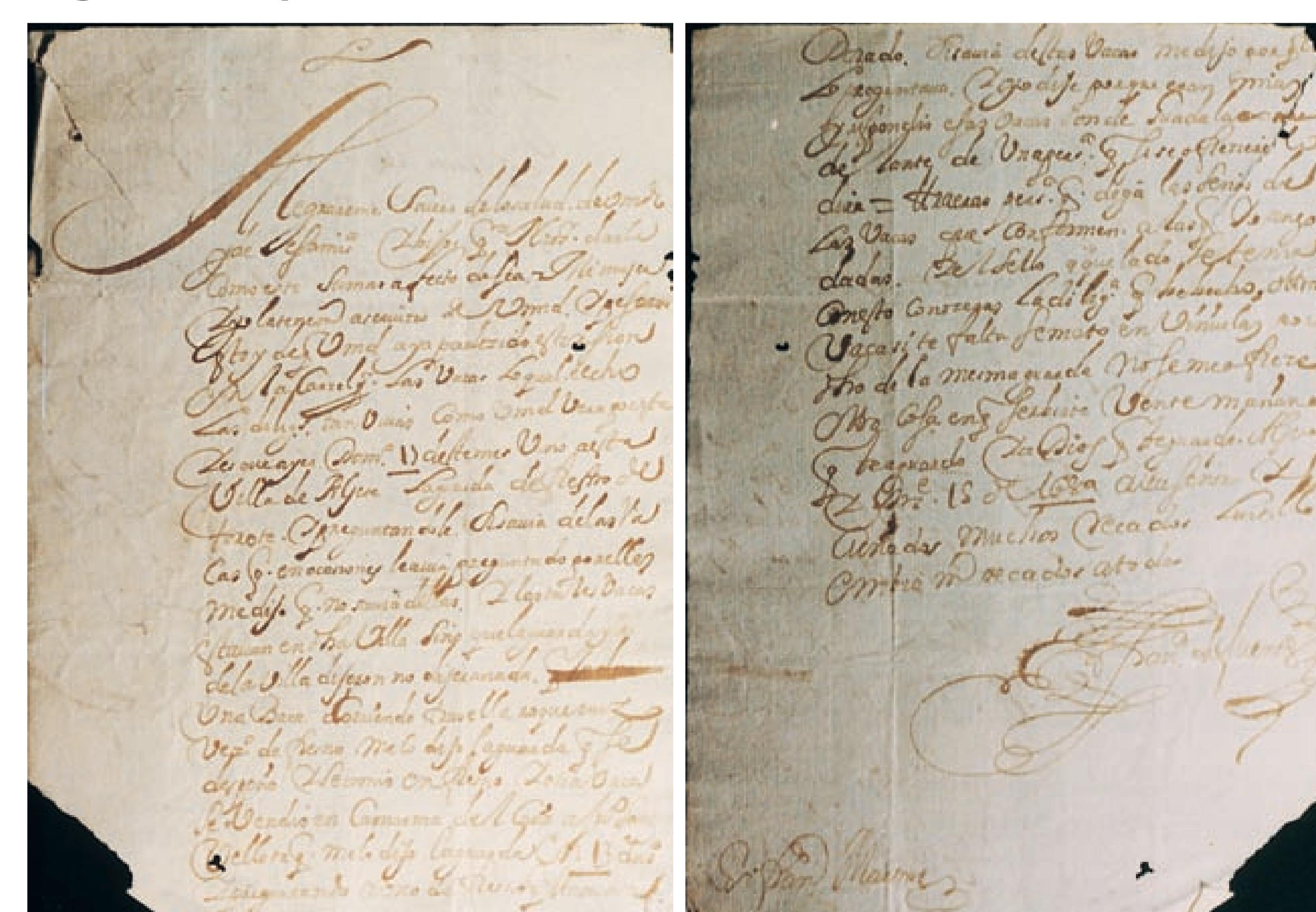
Registro formal



...Por quanto para los casos y causas que se ofrecen al Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Toledo y en todo nuestro distrito combiene que aya personas de confianza y diligencia a quien se cometan y encomienden, por tanto, confiando de vós don DIEGO RUIZ ABARCA Y BALLEJO, vezino de Madrid, por ser como sois persona en quien concurren las calidades que se requiere y que con todo secreto y rectitud haréis lo que por nós vos fuere cometido y encomendado en las cosas tocantes al dicho Santo Oficio y su ejercicio, vos nombramos y criamos por uno de los familiares del número de esta Inquisición en la villa y corte de Madrid...

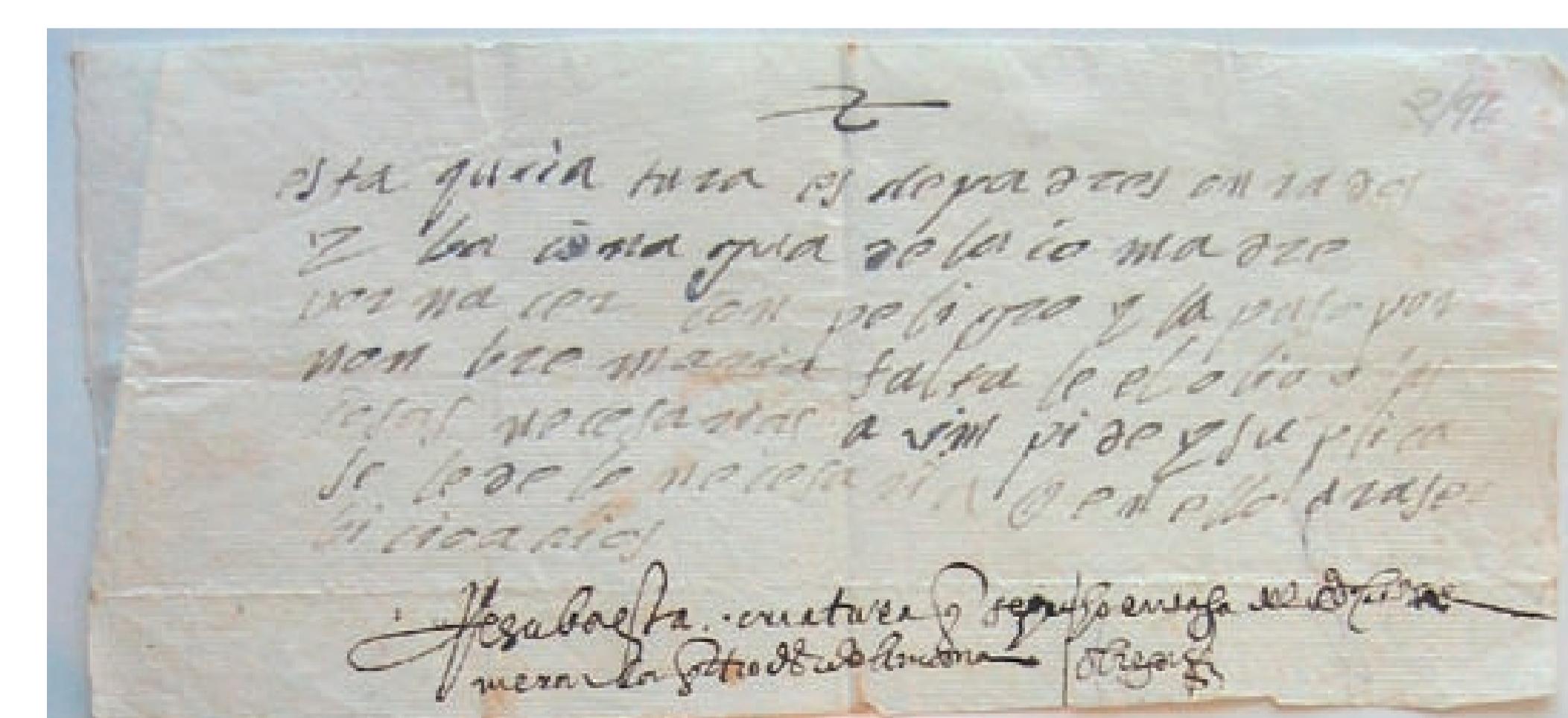
Archivo Municipal de Alcalá, Leg. 9000/31

Registro coloquial



...y pesaroso estoy de que vuestra merced aya padecido estorsión en la cárcel por las vacas. Lo qual é echo las diligencias tan vivas como vuestra merced verá por ésta, y es que ayer domingo 11 d'este mes vino a esta villa de Aljete la guarda de Fresno de Torote, y preguntándole si savía de las vacas, que en ocasiones le avía preguntado por ellas, me dijo que no savía d'ellas. Y las tales vacas estaban en dicha villa, sino que la guarda y los de la villa dijeron no dijera nada. Una baca corriendo tras ella Roque Ruiz, vezino de Fresno, me lo dijo la guarda que se despeñó y se comió en Fresno, y otra vaca se vendió en Camarma del Caño a Julio Sanz Vellota, que me lo dijo la guarda, en 13 dineros. Y preguntando a uno de Fresno que llaman [h. 1v] Dorado si savría d'estas vacas, me dijo por qué lo preguntava, y yo dije porque eran más; y respondió: «esas vacas son de Guadalaxara» delante de una persona que, si se ofreziere, lo diría. Traerás persona que diga las señas de las vacas que confirmen a las que yo tengo dadas y el sello a qué lado se tenía. Con esto conozerás la diligencia que é hecho. Otra vaca, si te falta, se mató en Viñuelas por otro de la misma guarda...

Registro vulgar



Esta curiatura es de padres onrado, y ba con agua de la comadre por nacer con peligro, y la puso por nombre María. Fáltale el olio y las cosas necesarias. A vuestra merced pide y suplica se le dé lo necesario.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid,
24 de mayo de 1605

Archivo Municipal de Guadalajara, 1H5A 18 de diciembre de 1689

